Categoría del Fondo de inversión: Corto Plazo Gubernamental (IDCPGUB)

Series y clases accionarias:

Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas	EC F0 F1 F2 F3 F4 F5 FB FZ
Personas Morales	M1 M2 M3 M4 MZ
Personas No Sujetas a Retención	X1 X2 X3 X4 X5 X6 X7 X8 XZ
Fondos de Fondos	FFR FFX

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clases FZ, MZ y XZ no pagan comisión por distribución y son para clientes a quienes el Distribuidor les preste servicios de inversión (incluyendo a la Operadora en su rol de Distribuidor) y paguen alguna cuota o comisión por la prestación de servicios de inversión, de acuerdo al Artículo 106, Fracción IV, Inciso b) de la CUFI.

Clase FFR por series accionarias adquiridas por otros fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, cuando estos sean administrados por una sociedad operadora de fondos de inversión distinta a la que los administra.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases

accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI.

La diferenciación de las series del Fondo incluye: régimen fiscal (series F, M, X), empleados, directivos o jubilados (serie E) y Fondos de Fondos (serie FF).

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada Del Valle Ote. No. 112, Col. Del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66220 México

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora
https://www.principal.com.mx/am

Datos de Contacto: servicioaclientesam@principal.com
Centro de atención Inversionistas: 81 8153 1515
Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.

Fecha de autorización del Prospecto: 15 de diciembre de 2023, Oficio No. 157/656/2023

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión

Días y horarios para la recepción de órdenes:

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 14:00 horas, hora del centro de México.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al Fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión:

https://www.principal.com.mx/prospectoprinfgu, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

Índice

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión… 4

b) Políticas de inversión 5

c) Régimen de inversión 7

i). Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos 7
ii). Estrategias temporales de inversión 7

d) Riesgos asociados a la inversión 7

i) Riesgo de mercado… 8
ii) Riesgo de crédito… 9
iii) Riesgo de liquidez 9
iv) Riesgo operativo 10
v) Riesgo contraparte 10
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado… 10
vii) Riesgo legal 10

e) Rendimientos 10

i) Gráfica de rendimientos 10
ii) Tabla de rendimientos 18

2. Operación del fondo de inversión.

a) Posibles adquirentes 23

b) Políticas para la compraventa de acciones 24

i) Día y hora para la recepción de órdenes 24
ii) Ejecución de las operaciones 24
iii) Liquidación de las operaciones 25
iv) Causas de posible suspensión de operaciones 25

c) Montos mínimos 25

d) Plazo mínimo de permanencia… 25

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista 25

f) Prestadores de servicios 25

i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión 25
v) Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión 26
vi) Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión 26
vii)Otros prestadores de servicios 26

g) Costos, comisiones y remuneraciones.....26

3. Organización y estructura del capital.

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley29

b) Estructura del capital y accionistas.....29

4. Actos corporativos.....30

5. Régimen fiscal.....31

6. Fecha de autorización del prospecto y procedimientos para divulgar sus modificaciones.....31

7. Documentos de carácter público.....32

8. Información Financiera32

9. Información Adicional.....32

10. Personas responsables32

11. Anexo. Cartera de inversión.....32

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de inversión."

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo de inversión invertirá exclusivamente en valores gubernamentales denominados en moneda nacional y/o en UDIS, definidos con tal carácter por el Banco de México en su Circular 3/2012 o en disposiciones supervivientes por las que aquél regule las operaciones con valores gubernamentales realizadas por las instituciones de crédito, incluyendo los bonos de regulación monetaria emitidos por el mismo Banco de México ("Valores Gubernamentales") o cualquier otro que lo sustituya o complemente.

El Fondo de inversión invertirá en valores gubernamentales de corto plazo denominados en pesos y/o en UDIS, pudiendo también invertir en este tipo de valores de mediano y largo plazo pero en una proporción menor, el rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo para valores gubernamentales que publica el Banco de México y que se da a conocer en su página de Internet https://www.banxico.org.mx/portal-mercado- valores/index.html

El índice de referencia del Fondo es el índice interno conformado por:

Peso	Índice
5.00%	FondeoG
52.25%	Fix1m
23.75%	Fix3m
19.00%	Fix6m

Dichos índices pueden ser consultados en:
https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX

El principal riesgo asociado al Fondo de inversión es el relacionado a la variación en las tasas de interés nominales y reales, y el impacto que esta tiene en los instrumentos de deuda.

El nivel de riesgo es bajo de acuerdo a lo señalado en el apartado riesgo de mercado.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo de inversión para aquellos inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos seis meses de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo bajo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El Fondo de inversión está orientado a inversionistas medianos y grandes, sobre todo entidades gubernamentales, universidades, fondos de pensiones, fondos de ahorro, considerando los montos mínimos de inversión y el nivel de complejidad o sofisticación.

b) Políticas de inversión

El Fondo de inversión sigue una estrategia de administración activa, la cual es aquella en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

Con el fin de mantener un adecuado nivel de liquidez en el Fondo que permita proveer de liquidez a los inversionistas, el Fondo de inversión mantendrá por lo menos un 60% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

El análisis que se aplica a los valores que se pudieran llegar a adquirir se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de estás), flujos de efectivo que generará (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el prospecto de colocación, (cuando proceda) opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo.

Invertirá exclusivamente en los instrumentos clasificados como “Valores Gubernamentales” denominados en moneda nacional y/o en UDIs descritos en el inciso a) de esta sección, de la más alta calidad crediticia considerando el primer nivel que otorgue una agencia calificadora (AAA), con los cuales proporcionará liquidez a sus inversionistas, todos estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados permitiendo otorgar una alta liquidez.

Los valores gubernamentales denominados en pesos y/o en UDIs en los que invertirá el Fondo son: Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija (BONOS) y títulos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (BPAG28, BPAG91 y BPA182).

El Fondo de inversión llevará una adecuada diversificación entre los distintos “Valores Gubernamentales” así como en Operaciones de Reporto con estos valores y cuyo plazo sea acorde al objetivo de corto plazo, concentrando la estrategia en aquellos que contemplen tasa de interés nominal denominada en pesos y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija como son los CETES y las operaciones de Reporto y los que tienen tasa revisable como los BONDES y BPAs.

Las Operaciones de Reporto que celebre el Fondo de inversión serán en calidad de reportador, deberán de ser valores gubernamentales en pesos y/o UDIs, realizándose principalmente con contrapartes de calificación AAA, con un plazo máximo de 3 días.

La política para operaciones de reporto considera que, bajo condiciones normales de mercado, exista un bajo diferencial entre las posturas de compra y venta para limitar el impacto negativo en el precio. Tomando en cuenta prácticas de mejor ejecución, el pacto de reporto consiste en cotizar la tasa con al menos 3 contrapartes autorizadas y cerrar la operación con el mejor postor para la estrategia. Posteriormente se confirmará vía telefónica el monto y la tasa pactada con la contraparte y se lleva a cabo el registro en el sistema.

El premio y el precio convenido podrá denominarse en moneda nacional y/o en UDIS, con independencia de la denominación de los Valores objeto del reporto.

El Fondo de inversión realizará operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, sobre valores gubernamentales de acuerdo a su régimen de inversión, por un plazo que, incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate. El premio convenido podrá denominarse en moneda nacional y/o en UDIS, con independencia de la

denominación de los Valores prestados.

Las contrapartes de las operaciones de reporto y préstamo de valores serán seleccionadas por el Área de Inversiones y aprobadas por el Comité de Inversión. Los criterios de selección serán: calificación de la contraparte, liquidez o profundidad, ejecución y confidencialidad.

El Fondo de inversión no invertirá, en activos emitidos por fondos del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece su sociedad operadora.

La duración de la cartera en su conjunto será menor o igual a un año con lo que cumple plenamente con el objetivo y categoría de corto plazo.

Se entenderá por duración de sus Activos Objeto de Inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada Activo Objeto de Inversión que integre la cartera del Fondo de inversión, determinado por el proveedor de precios contratado por el Fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en el mismo.

c) Régimen de inversión

El Fondo de inversión operará con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		**DEL ACTIVO NETO**	
1	Instrumentos de deuda gubernamentales, emitidos o avalados por el gobiernofederal, denominados, indexados o referenciados en moneda nacional y/o UDIs (incluye el saldo remanente de efectivo).	0%	100%
2	Operaciones de préstamo de valores.	0%	50%
3	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	60%	100%
4	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo.	0%	0.15%
5	Valores en REPORTO.	0%	100%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros se computarán diariamente con relación al activo neto del Fondo de inversión correspondiente al día de la valuación.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

El Fondo de inversión no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, con Valores

estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

En situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad), el Fondo de inversión podrá tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original buscando la menor afectación posible en el Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos a los que estará expuesto el Fondo de inversión son los relativos a la caída o baja en el precio de los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés y movimientos adversos en la inflación que tienen un impacto negativo en el precio del fondo de inversión; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Independientemente de que se trate de Fondos de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo de inversión.
Los riesgos a los que se enfrenta el fondo se señalan en los incisos siguiente:

i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo de inversión se considera "muy bajo" ya que tiene una categoría de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en Valores Gubernamentales, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo de inversión, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo, lo cual no es el caso de este fondo.

Existe un riesgo asociado a los movimientos adversos en la inflación ya que el aumento en la inflación generalmente va acompañado de alzas de tasa de los instrumentos financieros, mismo que tendría un efecto adverso en el rendimiento del fondo de inversión. Por el contrario, los periodos de baja en inflación suelen ir acompañados de bajas en las tasas de interés lo que tendría un efecto positivo en el fondo de inversión.

La inversión en instrumentos de tasa real (UDIS) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIS presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando éstas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo de inversión por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado.

El Fondo tiene una calificación de MRA1 en escala Moodys y de 1 en escala homogénea, que se interpreta como un riesgo de mercado bajo.

Riesgo de Mercado		
Escala Homogénea	Escala Moody´s	Volatilidad
1	MRA1	Muy baja
2	MRA2	Baja
3	MRA3	Baja a Moderada
4	MRA4	Moderada
5	MRA5	Moderada a Alta
6	MRA6	Alta
7	MRA7	Muy alta

Valor en Riesgo (VAR)

El VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés), es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad realizando 1,000 escenarios y considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo, la definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones ordenadas de mercado.

Se estima que, por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.15%.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINGFU	0.07%	0.09%

Datos del periodo: 31 de enero de 2025 a 30 de enero de 2026.

Para el caso del límite de VaR máximo autorizado en 1 día, con un 95% de confianza, las pérdidas no excederán de 1.50 pesos por cada $1000 invertidos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es bajo, ya que dadas las características del Fondo de inversión y su historial, la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, emitidos y garantizados por el Gobierno Federal y por el Banco de México, los cuales se encuentran en el primer nivel que las calificadoras asignan (AAA).

El Fondo tiene una calificación de "AAAf" en escala Moodys y de AAA en escala homogénea. El nivel de exposición al riesgo es bajo, porque su calidad crediticia es sobresaliente.

Riesgo de Crédito		
Escala Homogénea	Escala Moody´s	Calidad crediticia
AAA	AAAf	Más alta calidad
AA	AAf	Alta calidad
A	Af	Intermedio alta
BBB	BBBf	Intermedio
BB	BBf	Especulativas
B	Bf	Especulativas
CCC	CCCf	Muy débil
CC	CCf	Extremedamente débil
C	Cf	Más débil

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo de inversión mantienen un alto volumen de operación en el mercado y la inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses es de mínimo el 60% del total de la cartera, sin embargo la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo de inversión, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Riesgo operativo

Este tipo de riesgo en el Fondo de inversión es bajo, porque se cuenta con los procesos y sistemas adecuados que garantizan el procesamiento y almacenamiento de datos de manera correcta.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo de inversión lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde el inicio del Fondo de inversión no se ha usado.

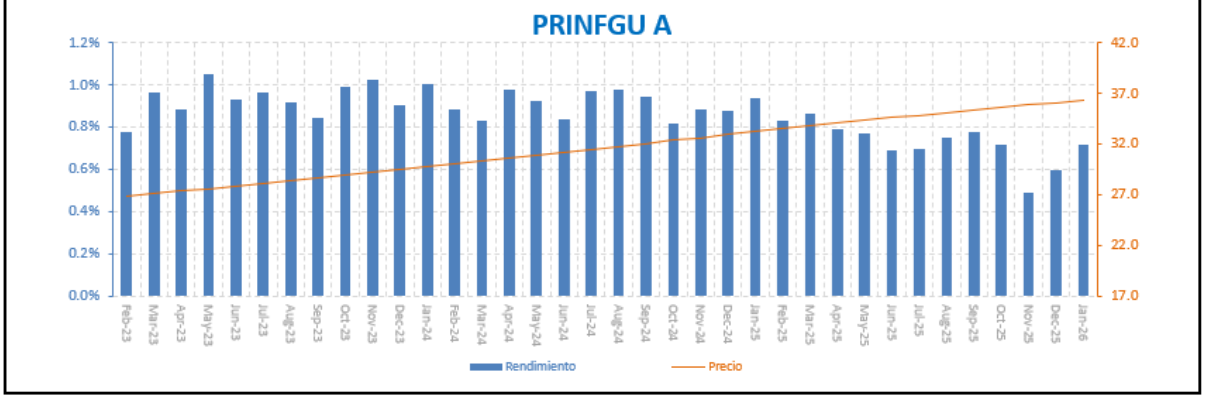
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vii) Riesgo legal

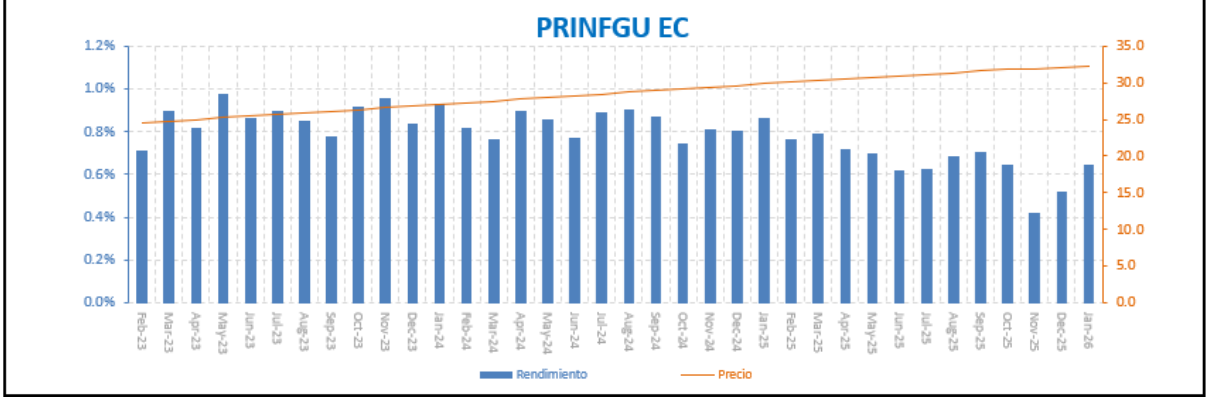
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

e) Rendimientos

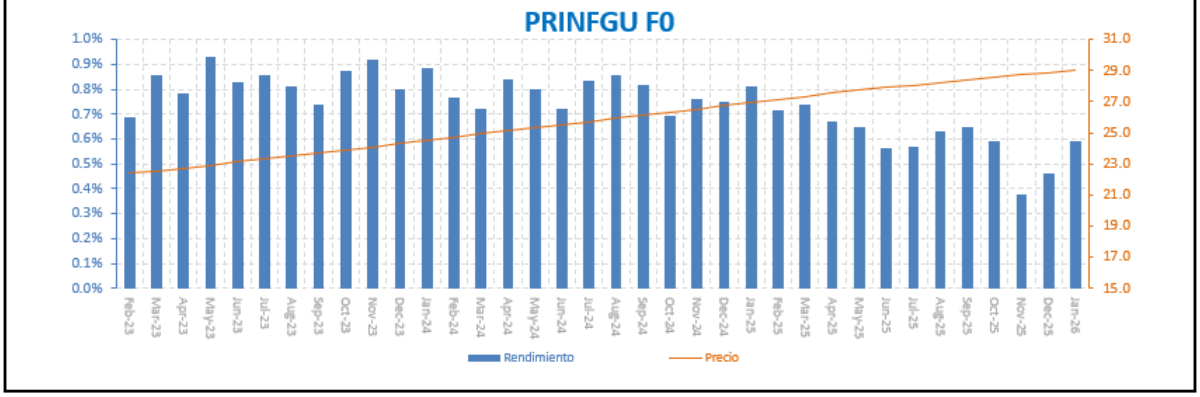
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU A	10,000.00	10,571.01	11,187.28	11,808.66	12,466.42	13,057.38	13,498.89
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



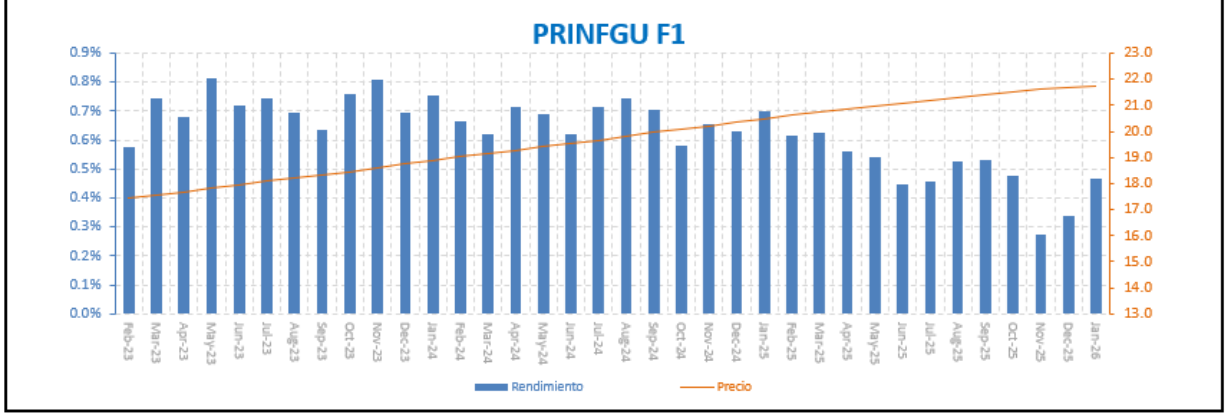
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU EC	10,000.00	10,527.82	11,094.98	11,661.24	12,257.51	12,783.61	13,168.00
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



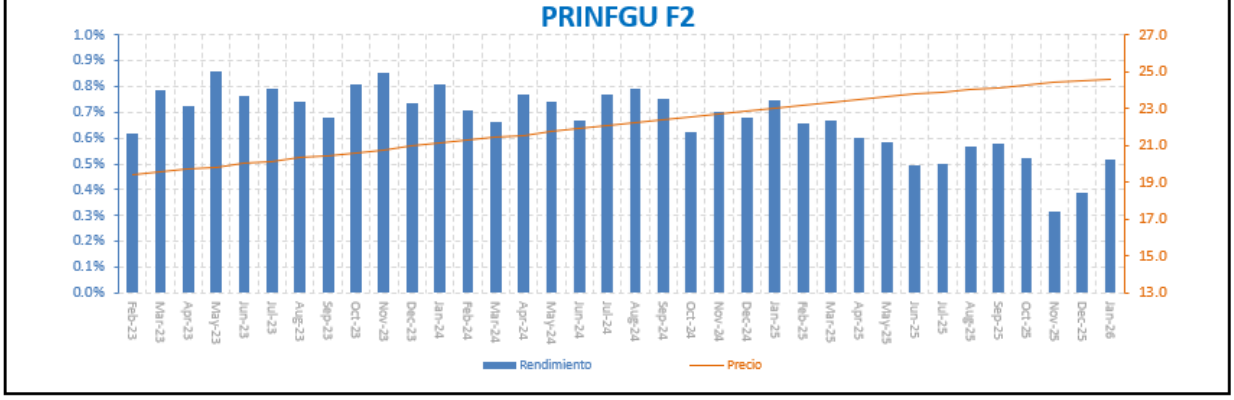
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU F0	10,000.00	10,504.21	11,043.06	11,570.65	12,123.98	12,604.94	12,949.72
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



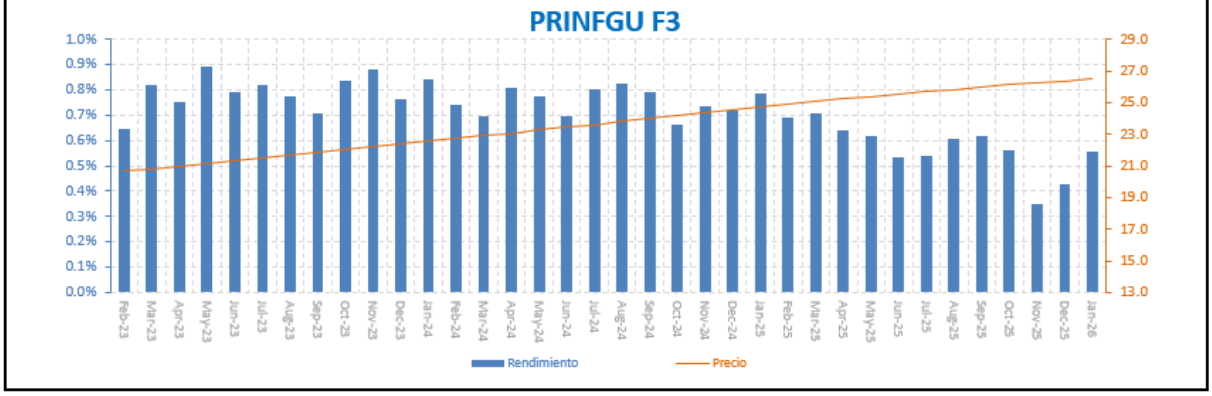
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU F1	10,000.00	10,434.35	10,896.01	11,342.06	11,805.64	12,193.26	12,457.08
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



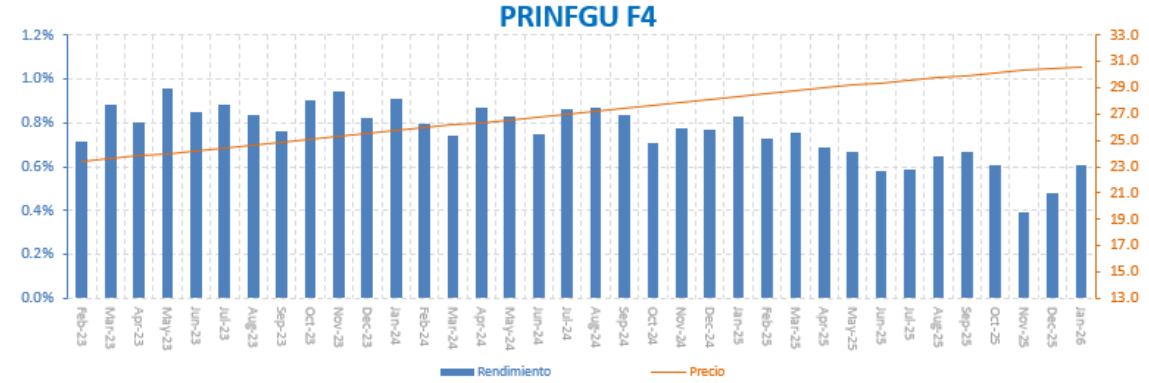
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU F2	10,000.00	10,462.47	10,955.76	11,437.84	11,937.67	12,362.86	12,659.13
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



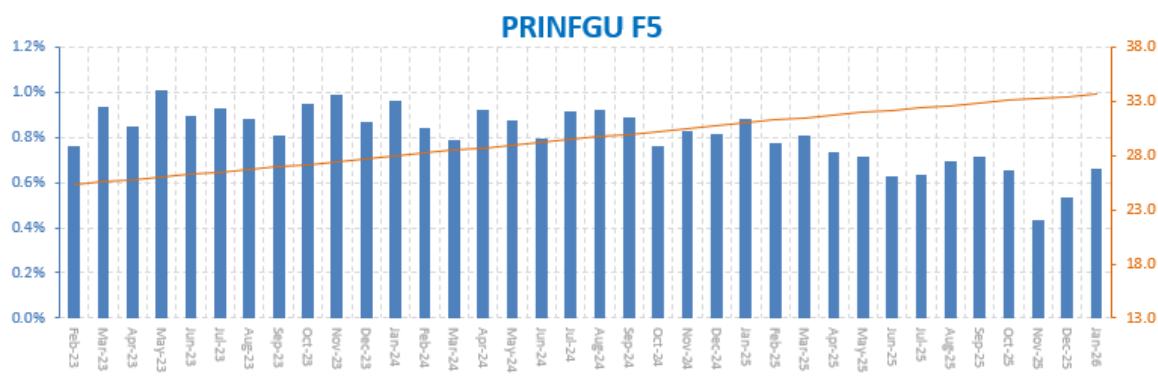
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU F3	10,000.00	10,481.76	10,996.10	11,502.24	12,031.89	12,488.21	12,811.61
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



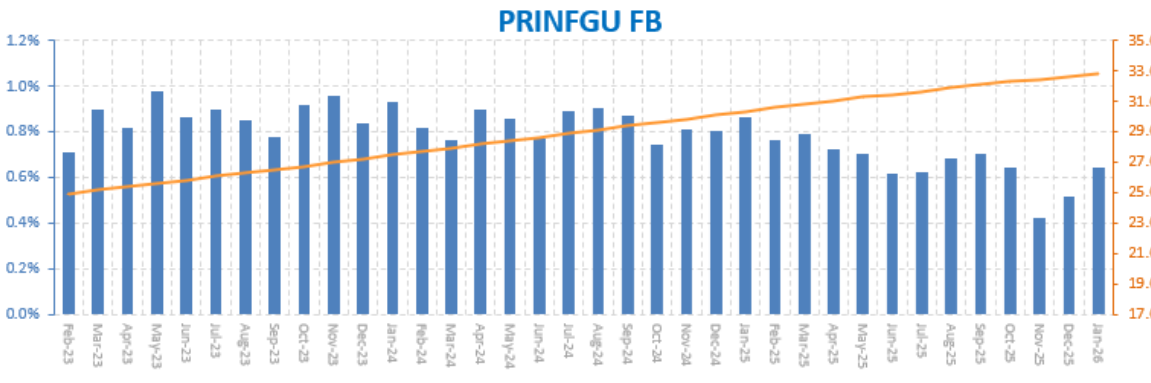
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU F4	10,000.00	10,520.33	11,076.75	11,623.80	12,191.91	12,688.19	13,046.22
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



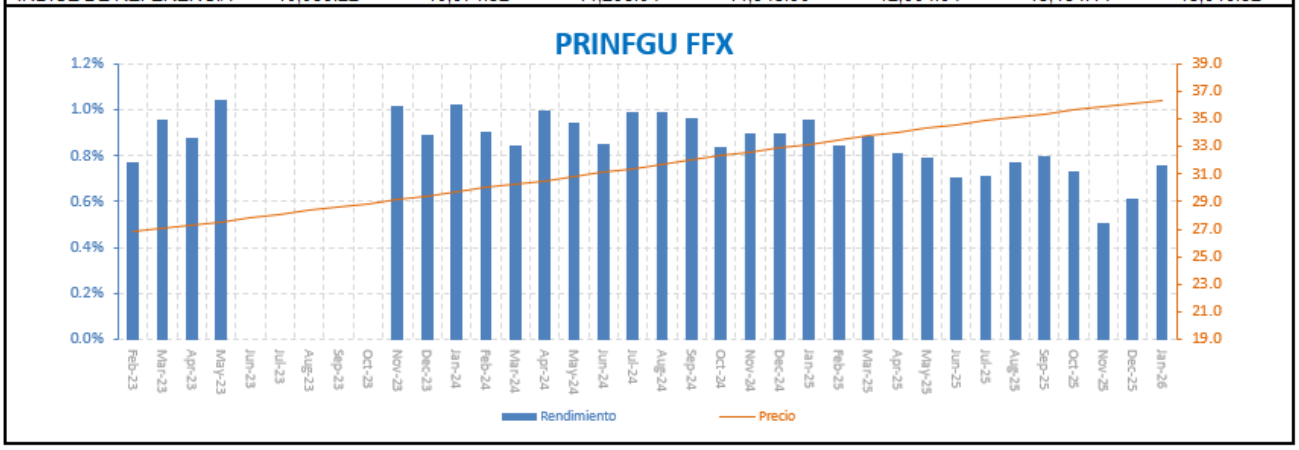
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU F5	10,000.00	10,548.83	11,136.90	11,719.61	12,327.28	12,865.07	13,259.49
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



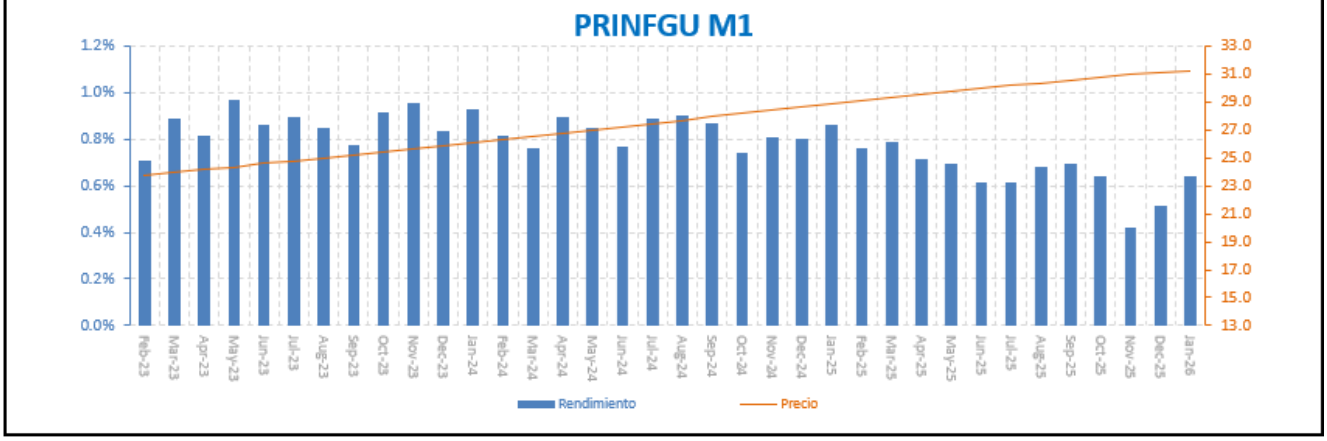
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU FB	10,000.00	10,527.93	11,095.28	11,661.97	12,258.73	12,785.36	13,170.21
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



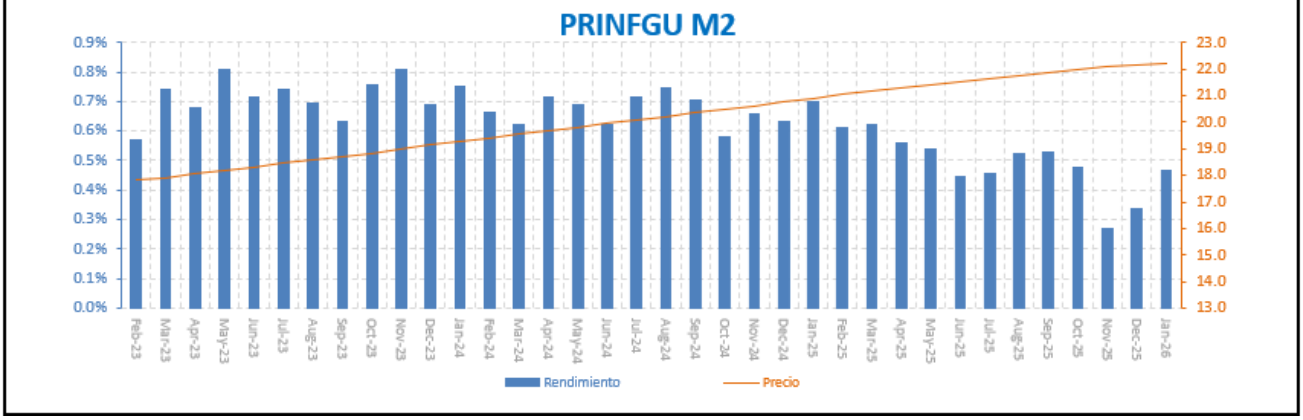
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU FFX	10,000.00	10,000.00	10,296.44	10,878.58	11,495.58	12,052.18	12,469.31
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



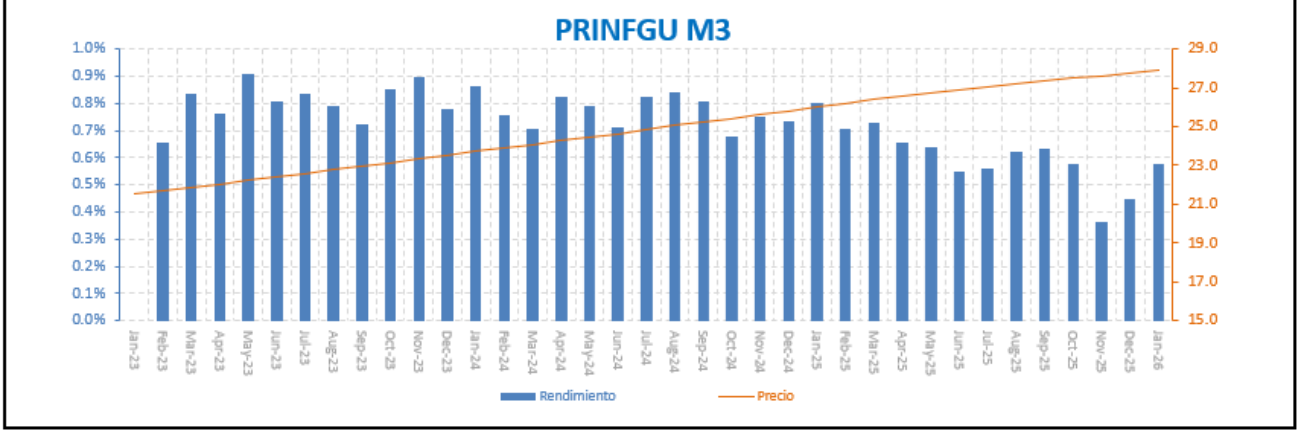
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU M1	10,000.00	10,524.58	11,088.03	11,649.82	12,241.11	12,761.96	13,141.76
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



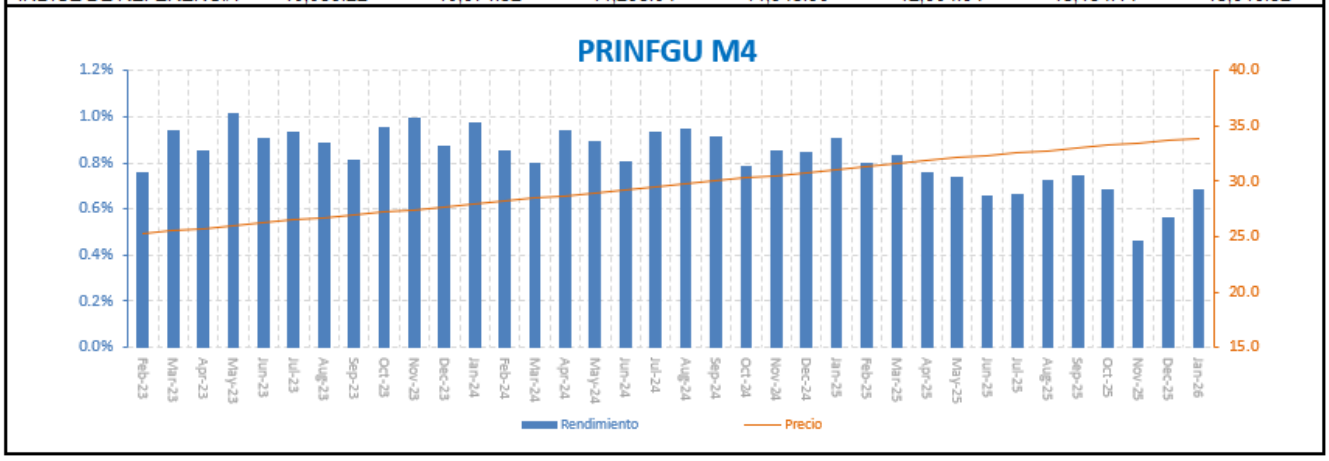
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU M2	10,000.00	10,434.56	10,896.54	11,343.38	11,807.84	12,196.39	12,461.01
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



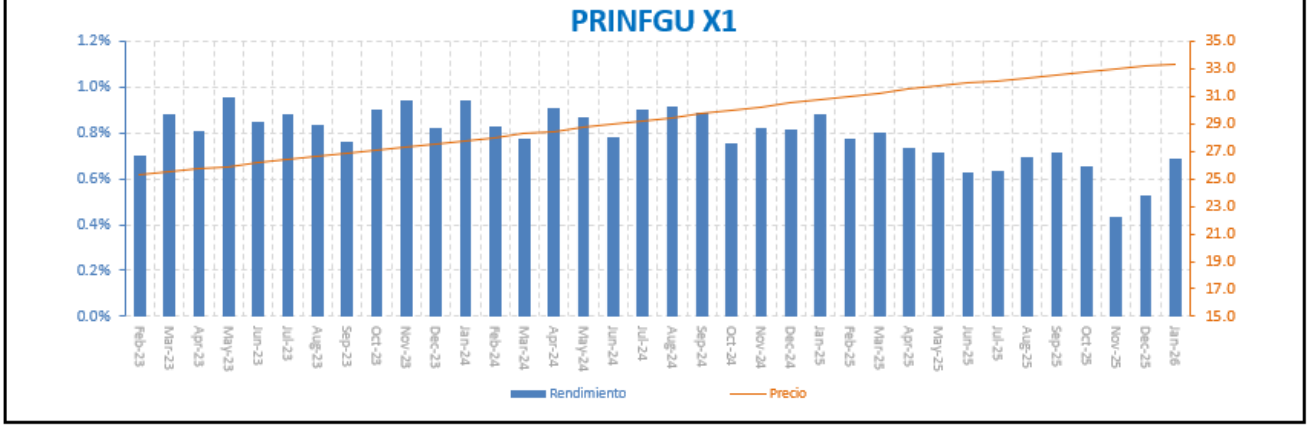
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU M3	10,000.00	10,490.53	11,015.47	11,533.82	12,076.97	12,547.38	12,883.06
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



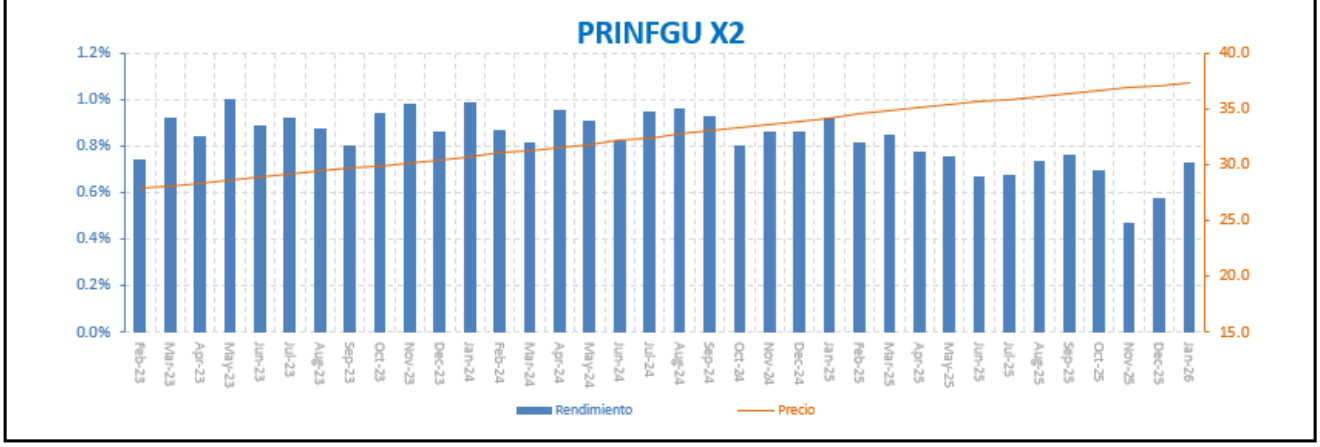
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU M4	10,000.00	10,553.63	11,148.67	11,745.91	12,376.69	12,939.10	13,355.42
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



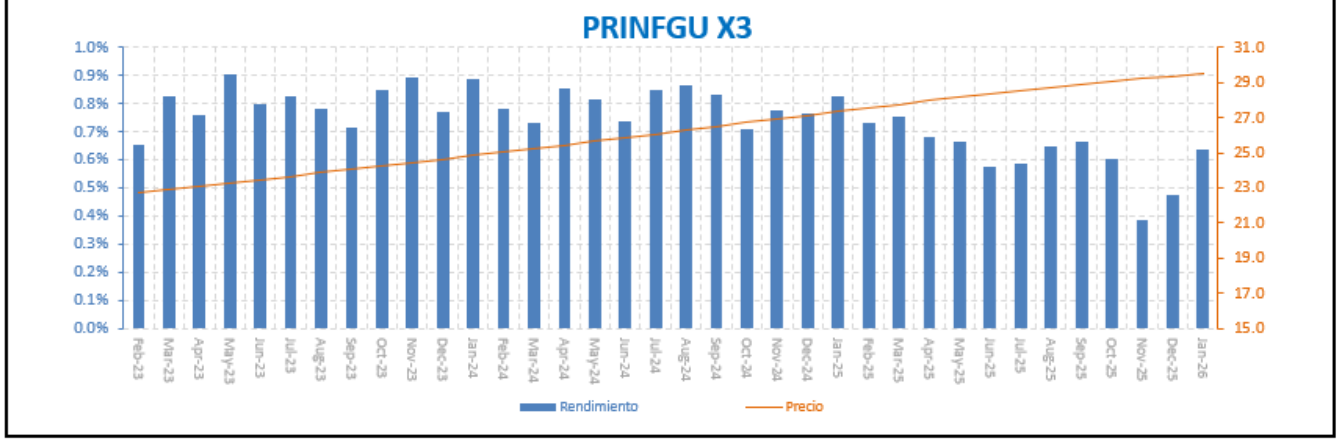
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X1	10,000.00	10,517.18	11,075.24	11,647.54	12,250.84	12,785.04	13,176.18
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



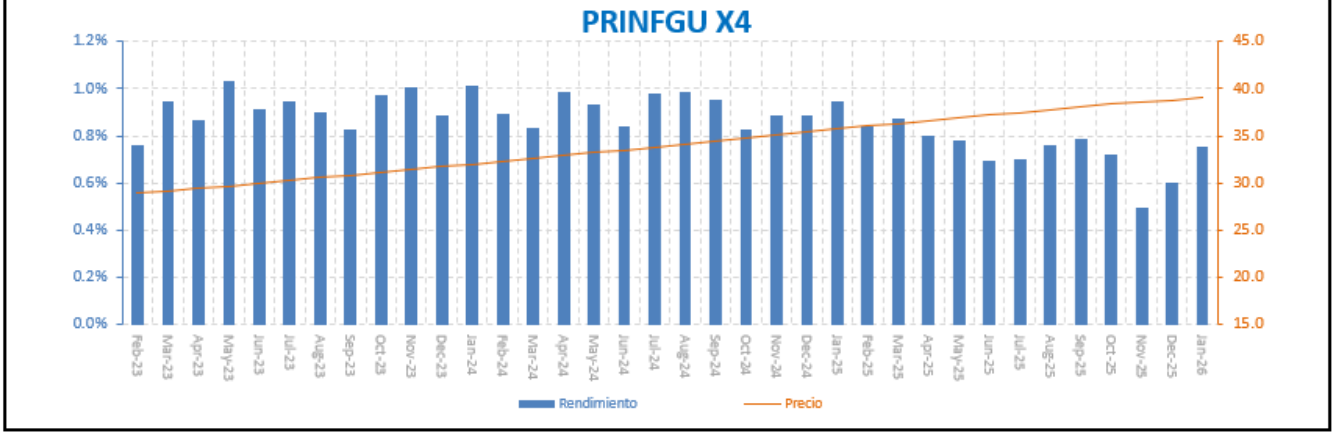
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X2	10,000.00	10,545.08	11,133.87	11,739.63	12,380.16	12,953.49	13,379.02
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



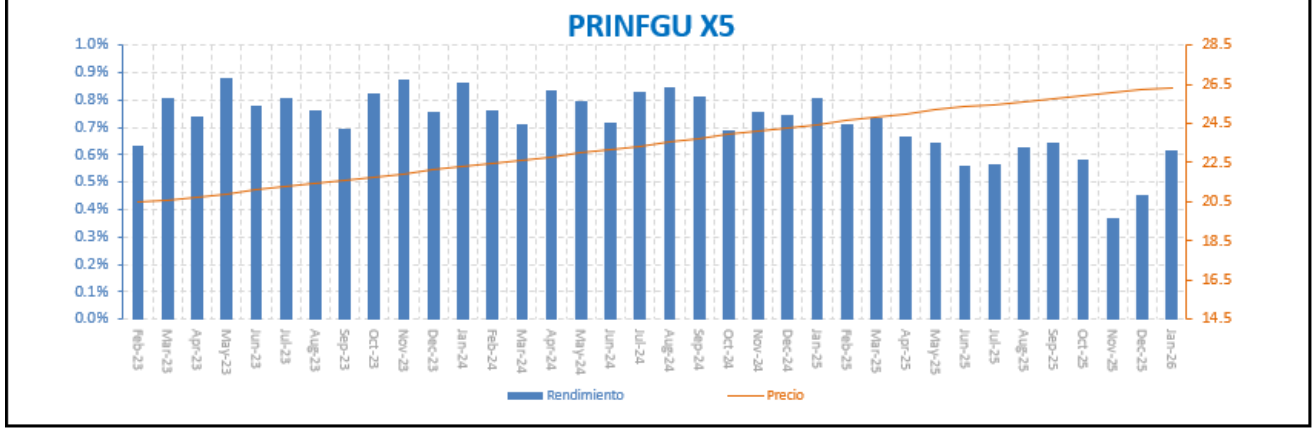
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X3	10,000.00	10,486.97	11,011.20	11,546.84	12,109.54	12,601.28	12,955.26
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



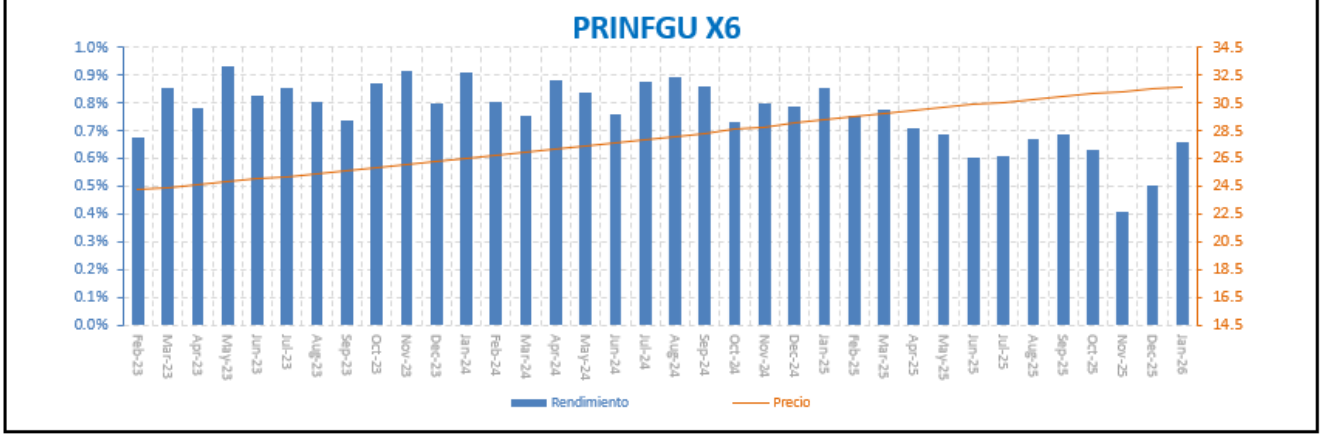
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X4	10,000.00	10,559.62	11,165.52	11,790.00	12,451.42	13,046.80	13,491.80
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



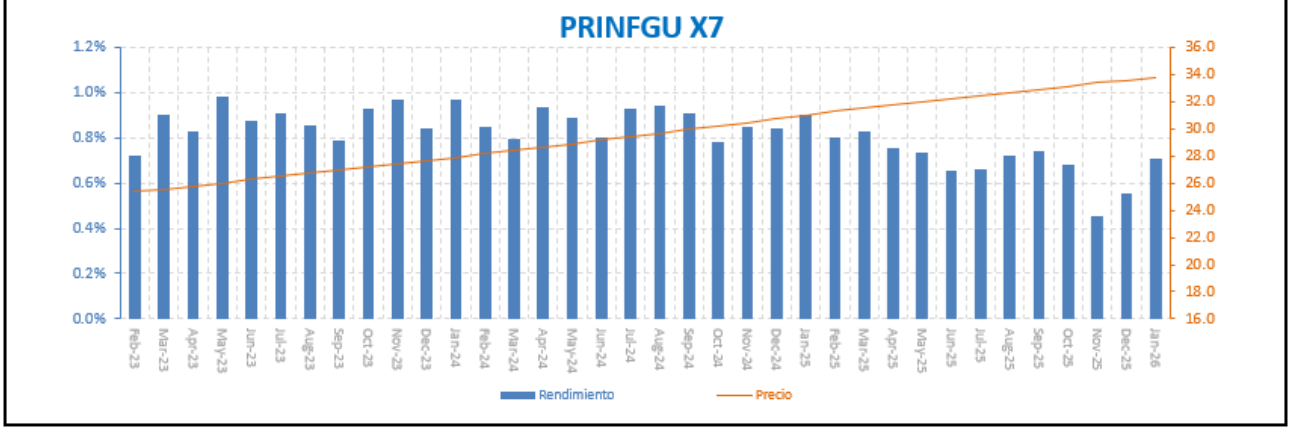
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X5	10,000.00	10,474.91	10,985.69	11,506.80	12,053.47	12,528.51	12,867.93
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



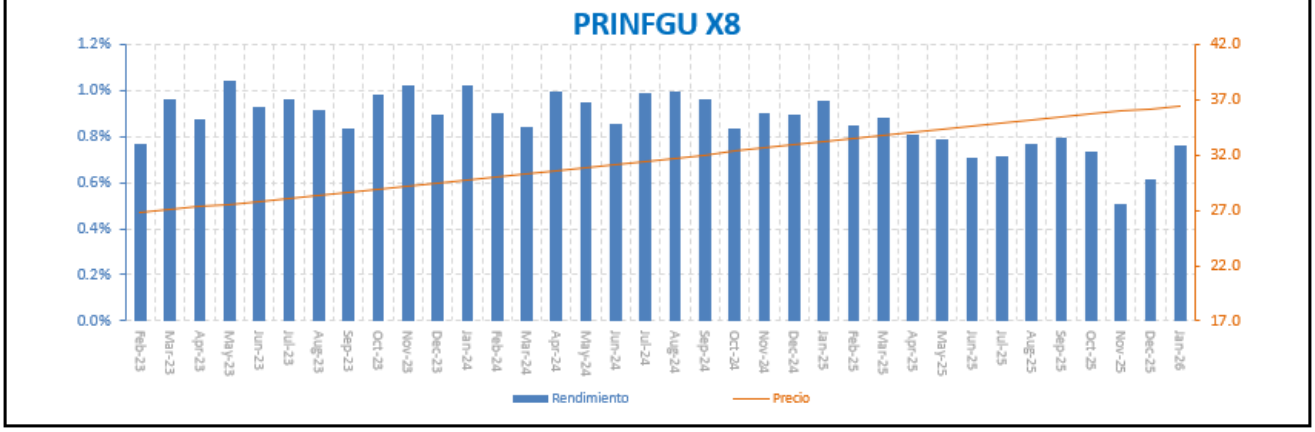
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X6	10,000.00	10,502.07	11,043.17	11,597.08	12,179.98	12,692.82	13,065.25
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



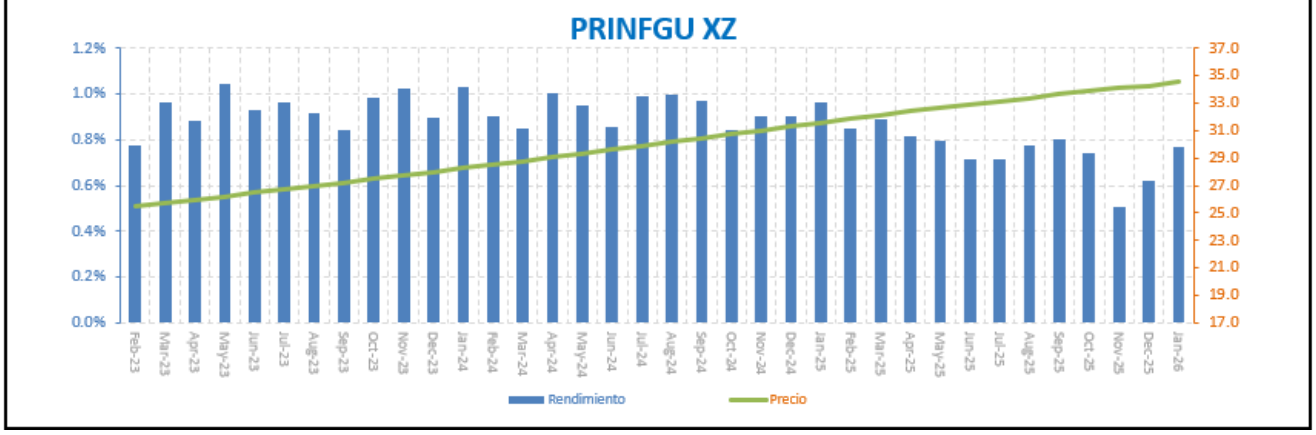
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X7	10,000.00	10,532.32	11,107.40	11,698.22	12,322.10	12,877.92	13,288.04
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU X8	10,000.00	10,565.69	11,178.48	11,810.49	12,480.34	13,084.63	13,537.49
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINFGU XZ	10,000.00	10,568.73	11,184.96	11,820.75	12,494.83	13,103.58	13,560.40
INDICE DE REFERENCIA	10,089.22	10,671.32	11,298.04	11,943.90	12,604.64	13,184.14	13,616.82



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las clases faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el Prospecto.

ii) Tabla de rendimientos nominales

Rendimientos al 30 de enero de 2026

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU A	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%

Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU EC	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.14%	6.55%	8.15%	10.58%	10.46%	10.88%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU F0	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	7.41%	5.87%	7.47%	9.89%	9.79%	10.38%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU F1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	5.85%	4.42%	6.03%	8.44%	8.34%	8.90%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU F2	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	6.49%	5.01%	6.62%	9.02%	8.96%	9.50%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU F3	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	7.01%	5.50%	7.10%	9.51%	9.41%	9.90%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos

PRINFGU F4	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	7.65%	6.09%	7.68%	10.11%	10.08%	10.72%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU F5	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.30%	6.70%	8.30%	10.73%	10.70%	11.32%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU FB	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.15%	6.56%	8.16%	10.59%	10.47%	10.88%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU FFX	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	9.66%	7.80%	9.33%	11.75%	11.63%	-8.02%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU M1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.05%	6.47%	8.07%	10.50%	10.39%	10.81%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU M2	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%

Rendimiento neto	5.88%	4.44%	6.05%	8.45%	8.36%	8.91%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU M3	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	7.25%	5.72%	7.32%	9.73%	9.63%	10.09%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU M4	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.68%	7.08%	8.68%	11.12%	11.00%	11.43%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.65%	6.80%	8.32%	10.72%	10.60%	10.65%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X2	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	9.22%	7.36%	8.89%	11.30%	11.18%	11.25%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X3	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	81	6.19%	7.69%	10.08%	9.96%	10.01%

Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X4	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	9.54%	7.67%	9.20%	11.62%	11.50%	11.56%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X5	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	7.77%	5.94%	7.44%	9.83%	9.71%	9.76%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X6	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.34%	6.49%	8.00%	10.40%	10.28%	10.33%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X7	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	8.97%	7.11%	8.63%	11.04%	10.92%	10.98%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU X8	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	9.66%	7.80%	9.33%	11.75%	11.63%	11.69%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%

Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINFGU XZ	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	9.12%	7.49%	9.09%	11.54%	11.42%	11.80%
Rendimiento neto	9.73%	7.86%	9.39%	11.82%	11.69%	11.75%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	7.61%	7.77%	8.99%	10.93%	4.58%	5.86%

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

"Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI".

Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas	EC F0 F1 F2 F3 F4 F5 FB FZ
Personas Morales	M1 M2 M3 M4 MZ
Personas No Sujetas a Retención	X1 X2 X3 X4 X5 X6 X7 X8 XZ

Fondos de Fondos	FFR FFX

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clases FZ, MZ y XZ no pagan comisión por distribución y son para clientes a quienes el Distribuidor les preste servicios de inversión (incluyendo a la Operadora en su rol de Distribuidor) y paguen alguna cuota o comisión por la prestación de servicios de inversión, de acuerdo al Artículo 106, Fracción IV, Inciso b) de la CUFI.

Clase FFR por series accionarias adquiridas por otros fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, cuando estos sean administrados por una sociedad operadora de fondos de inversión distinta a la que los administra.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

El comité responsable del análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función a los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo de inversión se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencial alguno, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 40% de las acciones en circulación del Fondo de inversión, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo de inversión en los mercados correspondientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes

de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 14:00 horas, hora del centro de México.

En caso de que se reciba una solicitud fuera del horario de operación, esta se procesará el siguiente día hábil.

Serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV.

Los días inhábiles podrán consultarse en el sitio de la página electrónica de la sociedad operadora https://www.principal.com.mx/avisos/fondos-de-inversion en el apartado "Días inhábiles".

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparece el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo de inversión con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la "Sección General".

i) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Montos mínimos

"El Fondo de Inversión no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones.
Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores."

d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo de inversión no tiene un plazo mínimo obligatorio de permanencia, sin embargo, el plazo sugerido es de por lo menos seis meses.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

Calificadora: Moodys Local MX, S.A. de C.V., I.C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINFGU	Clase EC		Clase F0		Clase F1		Clase F2		Clase F3	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Clase F4	Clase F5	Clase FB	Clase FZ	Clase M1

PRINFGU	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINFGU	Clase M2		Clase M3		Clase M4		Clase MZ		Clase X1	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINFGU	Clase X2		Clase X3		Clase X4		Clase X5		Clase X6	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINFGU	Clase X7		Clase X8		Clase XZ		Clase FFR		Clase FFX	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de inversión.

PRINFGU	Clase EC		Clase F0		Clase F1		Clase F2		Clase F3	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.7125	7.1250	0.3725	3.7250	0.6725	6.7250	0.5525	5.5250	0.4475	4.4750
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	0.0000	0.0000	0.8400	8.4000	1.5400	15.4000	1.2600	12.6000	1.0150	10.1500
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**0.7125**	**7.1250**	**1.2125**	**12.1250**	**2.2125**	**22.1250**	**1.8125**	**18.1250**	**1.4625**	**14.6250**

PRINFGU	Clase F4		Clase F5		Clase FB		Clase FZ		Clase M1	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.3275	3.2750	0.1925	1.9250	0.2225	2.2250	0.1625	1.6250	0.2375	2.3750
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	0.7350	7.3500	0.4200	4.2000	0.4900	4.9000	0.0000	0.0000	0.5250	5.2500
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**1.0625**	**10.6250**	**0.6125**	**6.1250**	**0.7125**	**7.1250**	**0.1625**	**1.6250**	**0.7625**	**7.6250**

PRINFGU	Clase M2		Clase M3		Clase M4		Clase MZ		Clase X1	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.6725	6.7250	0.4025	4.0250	0.1625	1.6250	0.1625	1.6250	0.3125	3.1250
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	1.5400	15.4000	0.9100	9.1000	0.1500	1.5000	0.0000	0.0000	0.7000	7.0000
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**2.2125**	**22.1250**	**1.3125**	**13.1250**	**0.3125**	**3.1250**	**0.1625**	**1.6250**	**1.0125**	**10.1250**

PRINFGU	Clase X2		Clase X3		Clase X4		Clase X5		Clase X6	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.1775	1.7750	0.4625	4.6250	0.1025	1.0250	0.5225	5.2250	0.3875	3.8750
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	0.3850	3.8500	1.0500	10.5000	0.2100	2.1000	1.1900	11.9000	0.8750	8.7500
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**0.5625**	**5.6250**	**1.5125**	**15.1250**	**0.3125**	**3.1250**	**1.7125**	**17.1250**	**1.2625**	**12.6250**

PRINFGU	Clase X7		Clase X8		Clase XZ		Clase FFR		Clase FFX	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.2375	2.3750	0.1125	1.1250	0.1625	1.6250	0.2125	2.1250	0.2125	2.1250
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	0.5250	5.2500	0.1000	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**0.7625**	**7.6250**	**0.2125**	**2.1250**	**0.1625**	**1.6250**	**0.2125**	**2.1250**	**0.2125**	**2.1250**

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

En el rubro de “Otras” de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:
Proveedor de precios
Calificadora
Cuotas a la Bolsa
Cuotas de inspección y vigilancia
Auditoría

Mantenimiento de sistema contable

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

"Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.

- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión.

- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley La

información adicional a este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social del Fondo de inversión es variable, representado por acciones sin expresión de valor nominal, del cual $1'000,000.00 M.N., corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por 16,999,900,000 acciones de las Series "E", "F", "M", "X" y "FF" ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas series que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	"E", "F"	"M"	"X"	"FF"	"FF"
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Fondos administrados por otra Operadora	Fondos de Fondos administrados por la Operadora
Clases	EC, F0, F1, F2, F3, F4, F5, FB, FZ	M1, M2, M3, M4, MZ	X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8, XZ	FFR	FFX

Estructura del capital variable		
Serie	Titulos	Monto
A	100,000	1,000,000.00
EC	100,000,000	1,000,000,000.00
F0	349,800,000	3,498,000,000.00
F1	200,000,000	2,000,000,000.00
F2	200,000,000	2,000,000,000.00
F3	4,410,000,000	44,100,000,000.00
F4	1,000,000,000	10,000,000,000.00
F5	1,000,000,000	10,000,000,000.00
FB	500,000,000	5,000,000,000.00
FFR	152,500,000	1,525,000,000.00
FFX	152,500,000	1,525,000,000.00
FZ	500,000,000	5,000,000,000.00
M1	2,400,000,000	24,000,000,000.00
M2	100,000,000	1,000,000,000.00
M3	1,100,000,000	11,000,000,000.00
M4	500,000,000	5,000,000,000.00
MZ	500,000,000	5,000,000,000.00
X1	400,000,000	4,000,000,000.00
X2	350,000,000	3,500,000,000.00
X3	260,000,000	2,600,000,000.00
X4	1,299,000,000	12,990,000,000.00
X5	139,000,000	1,390,000,000.00
X6	189,000,000	1,890,000,000.00

X7	279,000,000	2,790,000,000.00
X8	419,100,000	4,191,000,000.00
XZ	500,000,000	5,000,000,000.00

El consejo de administración de la operadora determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán identificar con letras o números consecutivos, por ejemplo: clases “EC”, “F0”, “F1”, “F2”, “F3”, “F4”, “F5”, “FB”, “FZ”, “M1”, “M2”, “M3”, “M4”, “MZ”,
“X1”, “X2”, “X3”, “X4”, “X5”, “X6”, “X7”, “X8”, “XZ”, “FFR” y “FFX”.

Las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones conforme a lo establecido en el artículo 14 Bis 2 de la Ley de Fondos de Inversión.

El número total de accionistas del Fondo al 30 de enero del 2026 es de: 8,506 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 1,366,773,466 títulos.

El Fondo de inversión no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o Grupo de Personas.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha de autorización del Prospecto: 15 de diciembre de 2023, **Oficio No.** 157/656/2023

Los Fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración de la sociedad operadora que administre los fondos de inversión, podrán solicitar a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos de los Fondos de inversión, tanto en su sección general como en la particular.

Tratándose de modificaciones relacionadas con el régimen de inversión o políticas de compra y venta, los Fondos de inversión enviarán a sus accionistas dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir de que se haya notificado la autorización correspondiente, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, el aviso sobre las modificaciones al Prospecto, señalando el lugar o medio a través del cual podrán acceder a su consulta; pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta. Lo anterior, sin perjuicio de que, al momento de la celebración del contrato respectivo, se hayan estipulado los medios a través de los cuales se podrá llevar a cabo el análisis, consulta y conformidad de este Prospecto y sus modificaciones, así como los hechos o actos que presumirán el consentimiento de los mismos.

Los inversionistas de los Fondos de inversión que, en razón de las modificaciones a los Prospectos relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo,

tendrán el derecho de que el Fondo de inversión respectivo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas a los Prospectos surtirán efectos.

La CNBV podrá autorizar nuevas modificaciones a los Prospectos, en lo relativo a su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, siempre y cuando los Fondos de inversión no tengan acciones colocadas entre el público inversionista, o bien hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones o de la modificación inmediata anterior a dichos regímenes. Dicho plazo podrá ser menor si a juicio de la Comisión existieran condiciones desordenadas de mercado que así lo justifiquen. Lo anterior no resultará aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley de Fondos de Inversión o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 4, segundo y tercer párrafos y 9, segundo párrafo de las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Tratándose de modificaciones distintas al régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, los Fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración, solicitarán a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos, si es que las mismas requieren dicha autorización y avisará a sus accionistas de dichos cambios al Prospecto, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, a través del medio establecido en los contratos celebrados con los accionistas, pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta y/o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet: https://www.principal.com.mx/

Los cambios realizados al Prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

a) Cambio tipo de adquiriente en la seria FFR

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

10. PERSONAS RESPONSABLES

"El suscrito como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falta o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."



MBA Fátima Echeverría Flores
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo de inversión está disponible en todo momento al público inversionista en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión: https://www.principal.com.mx/fondos-de-inversion/productos activando "Ver más" del Fondo de inversión.

PRINFGU					AAA/1 MO
PRINCIPAL INSTITUCIONAL SA DE CV FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL					
Tipo Valor	**Emisora**	**Serie**	**Calif./Bursatilidad**	**Valor Total**	**%**
DIRECTO					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES F				**5,806,053**	**14.00**
LF	BONDESF	270617	mxAAA	1,016,405	2.45
LF	BONDESF	280224	mxAAA	847,890	2.04
OTROS, TIPO DE VALOR LF				3,941,758	9.51
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL CON TASA DE INTERÉS FIJA				**4,461,151**	**10.76**
M	BONOS	280302	mxAAA	4,461,151	10.76
BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO MENSUAL DE INTERÉS Y TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA ADICIONAL				**1,701,374**	**4.10**
OTROS, TIPO DE VALOR IM				1,701,374	4.10
CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN CON IMPUESTO				**22,903,016**	**55.24**
BI	CETES	260806	HR1	3,723,912	8.98
BI	CETES	270513	HR1	2,674,732	6.45
BI	CETES	260528	HR1	2,023,981	4.88
BI	CETES	270121	HR1	1,941,071	4.68
BI	CETES	261001	HR1	1,888,772	4.56
BI	CETES	260611	HR1	1,723,282	4.16
BI	CETES	260625	HR1	1,670,526	4.03
BI	CETES	261112	HR1	1,237,969	2.99
BI	CETES	261015	HR1	1,138,979	2.75
BI	CETES	270107	HR1	1,119,276	2.70
BI	CETES	260917	HR1	920,821	2.22
BI	CETES	270318	HR1	876,446	2.11
OTROS, TIPO DE VALOR BI				1,963,248	4.73
REPORTO				**5,248,724**	**12.66**
M	BONOS	260305	mxAAA	1,118,100	2.70
IM	BPAG28	270805	mxAAA	2,474,774	5.97
IM	BPAG28	271104	mxAAA	1,655,850	3.99
OTROS VALORES				1,344,114	3.24

Total cartera:		**$ 41,464,431**	**100.00 %**
Var Establecido:		**$ 62,095**	**0.15 %**
Var Observado promedio:		**$ 29,554**	**0.07 %**
Cartera al:	**30/01/2026**		

"El VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés), es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad realizando 1,000 escenarios y considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo, la definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones ordenadas de mercado.

Se estima que, por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.15%.